



Fecha de vigencia:	Abril 2019
Preparada por:	G. ESG
Aprobada por:	Directorio
Versión:	04
Seguridad:	Nivel 0

POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y DE GOBERNAZA

CODIGO GRC1-000-PO-006

	Fecha de vigencia:	Abril 2019
	Preparada por:	G. ESG
	Aprobada por:	Directorio
	Versión:	04
	Seguridad:	Nivel 0
POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y DE GOBERNAZA		

1. PROPÓSITO

La Compañía posee, opera y gestiona instalaciones de generación eléctrica. Aspiramos al liderazgo y a la excelencia potenciando las oportunidades sociales, medioambientales y económicas a fin de brindar soporte a nuestros accionistas, colaboradores, clientes, proveedores y demás grupos de interés, así como promover el éxito de nuestras comunidades y asegurar un futuro sostenible.

El enfoque de La Compañía en ESG refleja nuestro compromiso de operar de una manera que protege a nuestros empleados y contratistas, a las comunidades donde vivimos y trabajamos, al medio ambiente, y nuestro éxito comercial a largo plazo. Con este fin, escucharemos e interiorizaremos el interés, las inquietudes y expectativas de nuestros grupos de interés y partes interesadas y desarrollaremos programas de inversión social que fortalezcan aún más dicho compromiso y mejoren nuestro rendimiento y valor a largo plazo de una manera ambientalmente sostenible y socialmente responsable. La Política ESG establece principios para cumplir con este compromiso.

La presente Política Ambiental, Social y Gobernanza (ESG) es coherente con los Principios de la Inversión Socialmente Responsable (Social Responsible Investing) y, Principios Ambientales, Sociales y de Gobernanza.

2. AMBITO Y APLICACIÓN

La política es aplicable a todas las empresas que forman parte de la Unidad de Negocio Perú, en adelante indistintamente, la Empresa o la Compañía, y es de obligatorio cumplimiento a todos los Colaboradores de dichas empresas, incluyendo a sus directores, gerencia, trabajadores en general, practicantes y en lo que corresponda, a cualquier tercero relacionado o vinculado a la Compañía contractual o comercialmente.

Asimismo, se requiere que los contratistas de las empresas del grupo mantengan el mismo espíritu e intención de dichas políticas y directrices, homologando las disposiciones que les correspondan de acuerdo con la naturaleza de su contrato.

3. DECLARACIÓN DE LA POLITICA

3.1. Principios de la Política

3.1.1. Responsabilidad

(El liderazgo) La Alta Gerencia es responsable de gestionar de manera sistemática los riesgos, impactos y oportunidades sociales, ambientales, de salud y seguridad; alentar la adopción y aplicación de normas de inversión socialmente responsable y estándares de sostenibilidad en nuestras operaciones, y decisiones y actividades que ejercemos. Los Colaboradores son responsables de interiorizar e incorporar las prácticas ESG a nuestras actividades diarias de trabajo.

3.1.2. Compromiso

Identificar, involucrarnos y atender de manera significativa las inquietudes e intereses de nuestras partes interesadas. Establecer relaciones estratégicas con el fin de promover y mejorar el conocimiento y actitud sobre sostenibilidad.

3.1.3. Transparencia

Implementar sistemas para promover el diálogo abierto y una informada toma de decisiones a través de la comunicación significativa y periódica del desempeño en sostenibilidad de la Compañía con nuestros grupos de interés. Comunicamos los resultados de nuestras decisiones, iniciativas y actividades a los empleados, contratistas y proveedores, comunidades, reguladores y otros grupos de interés de una manera clara y precisa.

3.1.4. Gobernanza

	Fecha de vigencia:	Abril 2019
	Preparada por:	G. ESG
	Aprobada por:	Directorio
	Versión:	04
	Seguridad:	Nivel 0
POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y DE GOBERNAZA		

Demostrar una conducta ética y sólida gobernabilidad, ganarnos y mantener la confianza de nuestras partes interesadas. Logramos esto, asegurando la implementación de nuestras Normas Internas y sistemas y programas, analizando el desempeño de la compañía y del equipo de gerencia, y evaluando nuestro avance hacia el plan de negocios.

3.1.5. Prevención

Implementar un sistema de Gestión de Riesgos, capacitando a los Colaboradores para que activamente identifiquen los riesgos, prevengan y corrijan las condiciones inseguras y demuestren a todo nivel comportamientos basados en la seguridad y en el Cumplimiento de las Normas.

Prevenir incidentes sociales, ambientales, de salud y seguridad, y proteger el bienestar de nuestros grupos de interés de una manera coherente con la aplicación de una ciencia bien fundamentada y las mejores prácticas internacionales. Prepararse para responder de manera eficaz en caso de ocurrir un incidente. Seleccionar a contratistas alineados a nuestras Normas Internas con el fin de mantener un óptimo desempeño social, ambiental, de salud y seguridad.

3.1.6. Gestión eficiente de Recursos

Gestionar los recursos y la energía de manera eficiente con el propósito de reducir consumos de recursos, residuos; mejorar la calidad de efluentes, descargas y emisiones. Integrar consideraciones y prácticas sostenibles en el planeamiento, diseño, construcción y decisiones operativas. Apoyar los esfuerzos de la comunidad hacia la educación ambiental, protección y conservación de la biodiversidad y el patrimonio cultural, y alentar el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales, promoviendo la protección del medio ambiente. Establecer asociaciones de colaboración que potencien la conciencia sobre sostenibilidad pública y aborden problemas comunes.

3.1.7. Gobierno Corporativo

Establecer un sistema de Normas Internas (Políticas, Procedimientos, etc.) de obligatorio cumplimiento que gobierne la gestión en todos los niveles y áreas de la Compañía manteniendo estándares de honestidad e integridad empresarial, cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables, las obligaciones relativas a permisos, políticas y procedimientos empresariales, alineadas a la conducta de la empresa y las mejores prácticas internacionales y mejora continua, satisfaciendo las expectativas de cualquier acuerdo voluntario que respaldemos.

La Gerencia de la Compañía está comprometida a liderar con el ejemplo.

3.1.8. Mejora Continua

Fijar metas exigentes y evaluar el desempeño en sostenibilidad para mejorar de manera continua nuestros sistemas de gestión, procesos, resultados y valor empresarial.

Con claros parámetros establecidos para medir el desempeño, la Compañía estará en capacidad de reportar nuestro desempeño ambiental permitiendo una evaluación comparativa clara y transparente con los estándares de la industria.

4. RESPONSABILIDADES

CEO de la Compañía y Alta Gerencia deberá implementar las Normas Internas requeridos para asegurar el cumplimiento con esta Norma.

	Fecha de vigencia:	Abril 2019
	Preparada por:	G. ESG
	Aprobada por:	Directorio
	Versión:	04
	Seguridad:	Nivel 0
POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y DE GOBERNAZA		

5. CONTROL Y CUMPLIMIENTO

5.1. Control y cumplimiento

El cumplimiento de esta Política es obligatorio. Todo personal de la Compañía deberá entender su rol y responsabilidad en relación con esta Política.

5.2. Consecuencias de incumplimiento

Desvíos e incumplimiento de la presente política puede acarrear la imposición de medidas disciplinarias, que, de aplicarse, servirán como elemento educador y formador de nuestra cultura organizacional. Las medidas disciplinarias deben ser justas, razonables y proporcionales a la falta cometida, respetando el marco legal correspondiente.

5.3. Excepciones

Cualquier excepción a esta política deberá tratarse de manera particular y deberá estar debidamente sustentada por el solicitante y aprobada por el CEO y el Oficial de Cumplimiento.

6. DEFINICIONES

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Unidad de Negocio Perú	Son las compañías operativas del grupo ubicadas en el Perú. A la fecha forman parte de la Unidad de negocio Perú, Kallpa Generación S.A., Orazul Energy Perú S.A. y Kondu S.A.C.
Colaborador	Se refiere a directores, gerentes, funcionarios o empleados permanentes o temporales y practicantes o pasantes que forman parte de la Compañía.